

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6885** *TRANSPORTES CAUDETE, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CAUDETE LOGÍSTICA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2003, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de 16 de noviembre de 2023 de las entidades TRANSPORTES CAUDETE, S.A.U. y CAUDETE LOGÍSTICA, S.L., acordaron la fusión de dichas sociedades, adquiriendo la primera en bloque y por sucesión universal todos los derechos, bienes, acciones, deudas y obligaciones que en la fecha del acuerdo constituyen el patrimonio de la sociedad absorbida, la cual quedará disuelta y extinguida sin liquidación; todo ello con arreglo a lo establecido en el proyecto de fusión de fecha 14 de octubre de 2023, elaborado y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el de ejercitar los derechos de protección que les confiere el Real Decreto -Ley 5/2003 de 28 de junio.

Caudete, 17 de noviembre de 2023.- D. Oskar Agirre Alkorta, representante persona física del administrador único de Olano Logistic Internacional, S.L., Administrador único de Caudete Logística, S.L. y Transportes Caudete, S.A.U.

**ID: A230044377-1**